



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JAÉN - PERÚ  
ALCALDIA**

Jr. SAN MARTIN N° 1371 - CENTRAL TELEFÓNICA: 076 434295 - TELEFAX: 076 431234  
Email: [alcaldia@munijaen.gob.pe](mailto:alcaldia@munijaen.gob.pe) RUC: 20201987297



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN**

Siendo las 8:45 horas el día 29 de enero del 2019, los miembros integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Jaén, bajo la convocatoria del Alcalde José Francisco Delgado Rivera, reunidos en los ambientes del Despacho de Alcaldía, dimos inicio a la instalación del GTGRD.

A fin de enmarcarnos a la normatividad, dimos lectura al numeral 14.3 del artículo 14 La Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" que establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores. El GTGRD, es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, función indelegable

Por otro lado, la RESOLUCION MINISTERIAL N° 276-2012-PCM, Aprobó la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", en cuyo cumplimiento, se generó la Resolución de Alcaldía N° 65-2019-MPJ/A del 18 de enero del 2019.

En ese sentido, se pasa a la agenda:

1. Designar, a uno de los miembros del Grupo de Trabajo como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad Provincial de Jaén.
2. Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
3. Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.

**Punto 1:**

Se dio lectura a la norma, R.M.N°276-2012-PCM .capítulo VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, en FUNCIONES DE LOS PRESIDENTES DEL GTGRD, letra i. Designar un miembro del GTGRD del nivel directivo superior para que ejerza las funciones de la secretaría técnica.

Con el aval de los miembros del Grupo de Trabajo, se designa al **Ing. Joe Danny Aguilar Cieza** como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, que participará en las reuniones de la Plataforma de Defensa Civil en calidad de apoyo al Alcalde que actúa como presidente del GTGRD y la Plataforma de Defensa Civil Jaén (PDCJ).

**Punto 2 y 3:**

Se delega al **Ing. Joe Danny Aguilar Cieza** - Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, para que en un plazo de 15 días, pueda hacer llegar una propuesta tanto del Reglamento de funcionamiento del Grupo de Trabajo para la GRD y el Plan de trabajo para el año 2019, de manera consensuada con los integrantes del Grupo de Trabajo.

Siendo las 10:00 horas el día 29 de enero del 2019 se culmina la reunión y de acuerdo a la IX DISPOSICIONE COMPLEMENTARIA, dérivese a la Oficina de Imagen Institucional, para ser

Simón Bolívar N° 1510 (Coliseo Cerrado "Señor de Huamantanga") - Telefax N° 076 - 432079

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN

Abog. Percy O. Ruiz Idrogo  
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN  
Abog. José Luis Calderón Guerrero  
PROCURADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN  
Oclander Ugaldez Hernandez  
SEGURIDAD CIUDADANA  
GERENTE



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JAÉN - PERÚ  
ALCALDIA**

Jr. SAN MARTIN N° 1371 - CENTRAL TELEFÓNICA: 076 434295 - TELEFAX: 076 431234  
Email: [alcaldia@muniyaen.gob.pe](mailto:alcaldia@muniyaen.gob.pe) RUC: 20201987297



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

publicada en el portal Institucional la Resolución de Alcaldía de Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como el presente Acta de Instalación.

Para constancia firman los presentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1.0	JOSÉ FRANCISCO DELGADO RIVERA	ALCALDE M.P.S	
2.0	TROYES DELGADO HANS	GERENTE MUNICIPAL	
3.0	LATORRACA RIOS PAUL	GERENTE INFR. P.	
4.0	CARRANZA ORTIZ JORGE	GERENTE (e) S. G.	
5.0	BUSTAMANTE TALLINO ELVER JOEL	GERENTE G.D.A.	
6.0	VÁSQUEZ SILVA SPINLE	GERENTE DE A.M. y B. I.	
7.0	SALDAÑA CARRILLO ROSA E	Adm. y Finanz.	
8.0	CRUZ BELMOS CARLOS AURELIO	GERENTE DEL	
9.0	Percy Ruiz Idrogo	PERSONAL	
10.0	JOSÉ L. CALDERÓN GUERRERO	PROCURADOR	
11.0	Romero Mendoza Percy	Gerente de Planif. y P.P.	
12.0	Delgado Uchire Fernando	Gerente de Seg. Ciudadana	
13.0	CORONEL DELGADO Zuber	G.D.A.	
14.0	JARA CURAS FRANKLYN Y.	GERENTE DE ADMINISTR. TRIBUTARIA	
15.0			
16.0	JOE O. ARVILAR QUIRO	SUB. GER. G.D.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN  
Oscar Ugalde Fernández  
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

Av. Bolívar N° 1510 (Coliseo Cerrado "Señor de Huamantanga") - Telefax N° 076 - 432079

27712287  
SG. / bocome

Hoyos  
Procurador

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN  
Abog. Percy O. Ruiz Idrogo  
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN  
Abog. José Luis Calderón Guerrero  
PROCURADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN  
Mcs. CPC. Percy Romero Mendoza  
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO